

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Aprueba en todas sus partes el Convenio suscripto en fecha 05MAR82, entre el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, y la Provincia de Catamarca para establecer las bases de colaboración en las luchas sanitarias que se desarrollan o programan en nuestra Provincia, y la ejecución de medidas sanitarias que permitan el control y/o erradicación de las enfermedades de los animales de acuerdo a las prioridades que se determine para la Provincia.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:04:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa